



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00100676- -UNC-ME#FA

VISTO

La renuncia definitiva a su cargo docente presentada por el Prof. Marcelo Ignacio Nusenovich, en virtud de haber accedido al beneficio jubilatorio, y

CONSIDERANDO:

Que en Orden N° 4 el Departamento de Personal y Sueldos informa la situación de revista del Prof. Nusenovich, aclarando que corresponde el reconocimiento de 7 (siete) días corridos de vacaciones no gozadas de la Licencia Anual Ordinaria de 2023 y el proporcional del Sueldo Anual Complementario.

Que toma conocimiento el Secretario Académico de la Facultad de Artes.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia definitiva del Profesor Marcelo Ignacio NUSENOVICH, Legajo N° 29.001, a su cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva de la cátedra Introducción a la Historia de las Artes del Departamento Académico de Artes Visuales, a partir del 1° de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2°: Autorizar la liquidación del monto equivalente a 7 (siete) días corridos de licencia anual no gozada correspondiente al año 2023.

ARTÍCULO 3°: Establecer que el proporcional de sueldo Anual Complementario correspondiente será liquidado en las fechas habituales previstas.

ARTÍCULO 4°: Agradecer los servicios prestados por el Prof. NUSENOVICH con dedicación y responsabilidad a nuestra Facultad.

ARTÍCULO 5°: El mencionado docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de

Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva de la presente, en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 6°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales, al Área de Asuntos Académicos, al Departamento Docencia de Grado y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar al interesado. Cumplido, archivar.

Pac.